

para aquella tarde una junta, compuesta del ministerio, del Consejo de Estado, del jefe político, del capitán general y de los jefes de los cuerpos del ejército, en la cual habia de examinarse una nota que acompañaba, promoviendo la cuestion de si no estando garantida su vida, quedaba ó nó disuelto el pacto social, y entraba de nuevo en la plenitud de sus derechos. Ya se veia aquí claramente cuál de los dos planes de reaccion era el preferido por Fernando; y el medio parecia ser el concebido por el desgraciado Vinuesa, de reunir un dia todas las autoridades en palacio para apoderarse de ellas, y todo lo demás que era consecuencia de este paso. Por fortuna los ministros, apoyados en la Constitucion que declaraba único cuerpo consultivo del rey el Consejo de Estado, y acaso penetrando el objeto ó la tendencia, se opusieron á la reunion, y enviaron el documento al Consejo; cuya corporacion contestó dignamente al rey, que en el caso de haberse roto el pacto social, no le habia roto la nacion, y aconsejaba á S. M. saliese del peligroso estado en que se hallaba con una providencia pronta y digna del trono.

Y en tanto que esto pasaba, en aquel dia mismo, mediaban tratos y negociaciones entre los batallones sublevados del Pardo y los ministros, por medio del jefe de aquellos el conde de Moy, y de algunos oficiales, que vinieron á Madrid á conferenciar con los Secretarios del Despacho, y con el mismo monarca.

Convino ya el gobierno, deseoso de restablecer la tranquilidad sin efusion de sangre, en que á pesar del decreto de las Córtes se conservaria la Guardia real tal como estaba, á condicion de que una parte de ella fuese á guarnecer á Toledo, y otra á Talavera de la Reina. Pareció esto bien á los comisionados, y en su virtud el ministro de la Guerra espidió el siguiente decreto:—«Excmo. señor.—A consecuencia de cuanto V. E. manifiesta en oficio de este dia, que me »han entregado don Luis Fernando Mon y don Fortunato de Flores, y despues de cuanto los mismos »han manifestado personalmente al rey, ha tenido á »bien S. M. mandar, que de los cuatro batallones de »los regimientos de la Guardia real de infantería que »se hallan en el Real Sitio del Pardo, se trasladen dos »á Toledo y dos á Talavera de la Reina, á cuyo efecto »digo lo conveniente al comandante general de este »distrito, coronel interino de los dos regimientos de »la Guardia real de infantería, á fin de que dé las órdenes correspondientes, acompañándole los correspondientes pasaportes, dados por el mismo comandante general, debiendo emprender desde luego el »movimiento para dichos puntos, avisándome haberlo así ejecutado para noticia del rey, que al mismo »tiempo espera de su amor y lealtad á su real persona, de V. E., oficiales y tropa que componen los citados batallones, que esta su real voluntad será cumplida inmediatamente. Y de órden del Rey lo digo

»á V. E. para su cumplimiento.—Dios etc. Palacio 3 de julio de 1822.—Luis Balanzat.»

Sin duda el cumplimiento de esta real orden, á que estaban obligados por deber de obediencia y por el compromiso de un pacto hecho, habria podido conjurar por el pronto el conflicto inmediato que amenazaba. Y á ello parecia estar dispuestos los batallones; pero opúsose Córdoba al convenio, y con su elocuencia arrastró á los demás. Los antecedentes y la historia de este negocio hicieron sospechar que obrase de este modo, no tanto por conviccion propia como por inspiraciones, cuando no fuesen mandamientos recibidos de elevada region, superior á la de los ministros. No debió influir poco esta nueva actitud en la renuncia que éstos hicieron de sus cargos el día 4, mucho más siendo la opinion del Consejo de Estado en sus consultas que no hallaba medio honroso de terminar el negocio sino la sumision de los guardias del Pardo y la retirada de los de palacio á sus cuarteles. Pero el rey no admitió las renunciaciones de los ministros, siendo la situacion de éstos cada vez más comprometida y apurada.

No era muy desahogada ni halagüeña la del rey, atormentado por la incertidumbre, fluctuando entre esperanzas y temores, titubeando entre los diferentes planes que le proponian los que le asediaban. En la mañana del 6 parecia haber prevalecido el que era más conciliatorio, el de la modificacion del código

de 1812, dividiendo el cuerpo legislativo en dos cámaras, y robusteciendo las prerogativas del trono. Mas como la tendencia y propension de Fernando fuese la de ir mas allá en el camino de la reaccion, cambiósese á la tarde la escena, advirtiósese disgustado del acuerdo de la mañana, y dió á entender haberle agrado más y preferido definitivamente el plan de los partidarios del absolutismo puro.

Los ministros habian hecho repetidamente y con instancia dimision de sus cargos, esponiendo que en tales circunstancias su permanencia no podia producir ningun bien á la nacion ni al rey mismo. Siempre el rey se habia negado á admitirla. En la mañana del 5 habian repetido la renuncia de la siguiente resuelta manera: «Señor: En circunstancias tan críticas como las actuales, un solo dia que permanezca el ministerio en este estado de suspension é incertidumbre es un gravísimo mal para la nacion. Nuestro deber, nuestro honor, y las obligaciones que tenemos para con la patria, igualmente que con V. M., nos ponen en la precision de suplicar rendidamente que V. M. se digne admitir desde luego la dimision que reiteramos de nuestros destinos, *de los cuales nos consideramos exonerados desde ahora.*—Señor, A. L. R. P. de V. M.—Madrid, 5 de julio de 1822.»— Seguian las firmas de los siete secretarios del Despacho. Grande debió ser su sorpresa, é inmenso su asombro, al recibir la siguiente contesta-

cion, escrita toda de letra y puño del rey.—«En consideracion á que las actuales circunstancias críticas del Estado *podrán haber tenido principio en las providencias adoptadas por los actuales Secretarios del Despacho*, de que son responsables conforme á la Constitución, interin no varien las ocurrencias graves del dia no admito la renuncia que haceis de vuestros respectivos ministerios, *en cuyo despacho continuaréis bajo la mas estrecha responsabilidad*.—Palacio á 5 de julio de 1822.»

Al dia siguiente dirigieron los ministros una comunicacion al rey, contestando á la gravísima inculpacion que les hacia, é insistiendo de nuevo en su renuncia. El monarca nada providenció; reiteró el de la Guerra la suya por separado, añadiendo á las anteriores razones que su salud se habia quebrantado de tál modo, que se habia visto precisado á retirarse á su casa arrojando sangre por la boca, por cuyo motivo le era imposible continuar en el ejercicio de su empleo. Al fin Fernando le admitió aquella noche la renuncia. Los demás quisieron tambien retirarse, pero se les intimó que no salieran, y se les cerraron las puertas del palacio, quedando allí como arrestados, y condenados á sufrir las tribulaciones de aquella noche, que fueron tan terribles como vamos á ver.

Habian recibido algunos milicianos un aviso anónimo de lo que estaba tramado y se iba á ejecutar, pero no le dieron crédito, y descuidaron, como esta-

ban descuidadas las autoridades, sin que se hubiesen tomado mas precauciones que las ordinarias de aquellos dias, cuando á eso de la media noche se vió la capital invadida y sorprendida por los cuatro batallones de guardias que estaban en el Pardo, y que entrando con el mayor silencio por el portillo del Conde-Duque, y marchando por la calle Ancha de San Bernardo hicieron alto á la embocadura de la de la Luna, sin que hasta allí hubiesen sido molestados, ni diese nadie aviso de lo que ocurría. Era su plan continuar los tres batallones por la última de estas calles, para caer el uno sobre la Puerta del Sol, y los otros dos sobre la Plaza de la Constitucion, donde se hallaban la mayor parte de los milicianos, quedando el cuarto quieto y en reserva hasta que los otros dieran el golpe, para arrojarle sobre el batallon sagrado que estaba en la plazuela de Santo Domingo, y darse luego la mano con los batallones rebeldes de su mismo cuerpo que permanecian en la plaza de Palacio.

Mas quiso la suerte que al llegar la primera columna á la embocadura de la calle de Silva tropezára con una patrulla del batallon sagrado mandada por el ex-guardia don Agustin Miró, y dándose el *quién vive*, y reconociéndose enemigos se hicieron fuego. Desconcertáronse los invasores al verse de este modo descubiertos, quedando de entre ellos prisionero el teniente don Luis Mon, así como el estruendo de aquel primer encuentro sirvió de despertador á la poblacion

y á las tropas liberales. Solo en un punto de la capital se habia estado siempre alerta y sobre aviso. Este punto era el palacio real, donde nadie se habia acostado aquella noche, y donde varios personajes habian concurrido, prontos á recoger el fruto de la invasion que esperaban y del triunfo que por seguro tenian. No así el general Morillo, que en su honradez y lealtad no sospechando ni teniendo por verosímil el golpe de mano intentado por los guardias, recibió como á ilusos ó engañadores á los paisanos que le dieron la primera noticia y los puso arrestados. Mas saliendo de su error con la presentacion del oficial prisionero y con otras pruebas fehacientes, montó en cólera contra los invasores, desenvainó la espada, y partió á tomar las disposiciones que le correspondian como á jefe de las armas, airado y resuelto á castigar y escarmentar tamaña falsía.

Por mas que algunos jefes de los rebeldes comprendieran haberles fallado el golpe, habríales sido ya vergonzoso retroceder. La primera columna avanzó y llegó sin estorbo á la Puerta del Sol, mas no pudo apoderarse de la Casa de Correos, donde está la guardia del principal, cerrada la puerta por los soldados, y atrancada con una gran piedra á falta de cerradura. La que se dirigió á la Plaza de la Constitucion acometió aquel recinto por tres puntos, con un ímpetu que creia no podrian resistir los inespertos nacionales. Hizose notar por su arrojo un guardia de

blanca y larga barba, que llegó á tocar con la mano la boca de uno de los dos cañones. Pero los milicianos, mandados por el brigadier Palarea en tanto que llegaba el general Ballesteros, con inesperada serenidad, pero con el valor de la indignacion, acribillaban con sus fuegos á los agresores, y los unos eran rechazados á la bayoneta, mientras la artillería diezmaba las filas de los otros, viéndose obligados todos á retroceder y ampararse á la columna de la Puerta del Sol. Mas allí se encontraron con el fuego certero de dos piezas de artillería que el general Ballesteros habia llevado del parque, con que desconcertadas las haces de la Guardia emprendieron el camino de la Plaza de Palacio al abrigo de los dos batallones que allí habia, y no se habian movido de sus puestos. Siguieron á su alcance los vencedores, y del batallon de patriotas de la plazuela de Santo Domingo acudieron tambien por diferentes calles á confluir en el mismo punto, haciendo todos alto frente á Palacio, detenidos como por respeto ante aquel para ellos sagrado recinto. Sin embargo, afirmase que una bala de fusil penetró por una de las ventanas del régio alcázar, aumentando el pánico que ya reinaba dentro de aquel asilo (1).

(1) Entre los agresores que acometieron la plaza iba el bizarro oficial don Luis Fernandez de Córdoba, á quien no sirvió el aliento que procuró inspirar á los nacionales dió el general Alava un testimonio de heróico valor y serenidad, mandando las operaciones sentado en una silla, á causa de hallarse padeciendo gravemente de sus inveterados males.

La victoria se había declarado por las armas constitucionales. Hora y media de combate les había bastado para triunfar completamente de tropas que se consideraban como invencibles. La luz del nuevo día disipó las ilusiones de los reaccionarios, que dos horas antes, durante las tinieblas de la noche, se saboreaban con la caída del régimen constitucional y el entronizamiento seguro del despotismo. Las huestes que iban á ser los instrumentos de aquella reaccion se hallaban armadas todavía, y en un sitio que consideraban como asilo, pero vencidas y sin retirada. ¿Cuál iba á ser la suerte de estas tropas? El rey manifestó sus deseos de que cesasen las hostilidades, acaso porque creyó en peligro su propia existencia. Dícese que el general Ballesteros contestó al encargado de esta misión: «Diga V. al rey que mande rendir las armas inmediatamente á los facciosos que le cercan, pues de lo contrario las bayonetas de los libres penetrarán persiguiéndolos hasta su real cámara.» Mas no obstante tan áspera respuesta, mandó aquel general cesar las hostilidades, y tratóse de parlamento, enviando Ballesteros el emisario del rey al conde de Cartagena.

Formóse para tratar este negocio una gran junta, compuesta de individuos de la Diputación permanente

Morillo se dedicó á ganar el edificio de las reales Caballerizas, á donde acudieron también los

guardias que se habían mantenido leales.

de Córtes, de dos de la de provincia, de consejeros de Estado, generales (4) y otros personajes de importancia, que se reunieron en la casa llamada de la Panadería. Asistieron á la junta el marqués de Casa-Sarriá, y los comandantes de los sublevados Heron y Salcedo, que autorizados por el rey espusieron, que el deseo de S. M. era que no se derramase sangre, y que no parecía decoroso al esplendor del trono que fuese desarmada su Guardia; medida que por otra parte las circunstancias y la opinion exigian. Así vino á reconocerse despues de una animada polémica, puesto que se convino en que los cuatro batallones que habían invadido la población depusiesen las armas, y en que los dos de la plaza de Palacio saliesen armados á situarse en Vicálvaro y en Leganés. Mas al saber los guardias de aquellos primeros las condiciones con que se los perdonaba, en vez de someterse al desarme prorumpieron en gritos sediciosos, y pronunciándose de nuevo en rebelion bajaron tumultuariamente al Campo del Moro, y por la puerta de la Vega tomaron el camino de Alcoreon.

En pós de los fugitivos partieron inmediatamente las tropas del ejército y milicia, mandadas por Copons, Ballesteros, Palarea, y el diputado á Córtes

(4) Los jefes militares que defendian aquel día la causa constitucional eran Morillo, conde de Cartagena, Ballesteros, Alava, Copons, Riego, el conde de Oñate, el duque del Parque, Palarea, Infante, San Miguel, Grases y otros varios.

don Facundo Infante, coronel á la sazón ⁽¹⁾, quedando el palacio real casi desguarnecido y sin defensa; siendo de notar y de aplaudir, que despues de una lucha y una crisis tan terrible, y de un triunfo que era tan popular, y á pesar de la indignacion que causó en los ánimos tan irritante trama, ni se profirieron gritos de venganza, ni se dirigió un insulto al soberano, ni se traspasaron los umbrales de la régia morada. ¡Admirable moderacion en revoluciones de esta índole! Los fugitivos fueron los que pagaron cara aquella tarde su segunda rebelion. Ametrallados primero, acuchillados después por la caballería de Almansa, á cuyos soldados no pudieron contener los oficiales, perecieron muchos, y los demás fueron casi todos cayendo prisioneros, individualmente unos, en grupos y pelotones otros. Los dos batallones que habian guarnecido á palacio, fueron diseminados por Tarancon, Ocaña, Alcalá de Henares y otros pueblos.

Así acabó en su parte militar y de material pelea la famosa jornada del 7 de julio de 1822, célebre en los anales políticos de España, no por la duracion de la lucha, ni por la sangre que en ella se vertiera ⁽²⁾, aunque muy sensible por ser toda sangre de her-

(1) Dice un escritor que al llegar á este tiempo Morillo á las puertas de palacio, el rey se asomó al balcon, y le mandó perseguir á los batallones de su guardia, gritando: «¡á ellos! ¡á ellos!» «Rasgo de cobardía y de bajeza,

añade, indigno de un pecho honrado,» etc.

(2) Si hemos de creer los partes oficiales, poca fué la que se derramó en los ataques de la noche, pues segun el del comandante de la Milicia nacional situada

manos, sino por la naturaleza de la conspiracion, por los altos personajes que en ella intervenian, por la crisis terrible en que puso á la nacion, por la reaccion espantosa que habria seguido á su triunfo, por el heroismo con que fué rechazada, y por la templanza y sensatez con que se condujeron, al menos en aquellos momentos, los vencedores. «Yo los he visto salir de sus filas, decia el general Ballesteros en su proclama, no sin riesgo de la vida, y con pañuelos blancos y otras señales de paz, ofrecer sus brazos y su amistad á los mismos que por error ó seduccion se habian declarado enemigos suyos y de la patria.» A las diez de la mañana del siguiente dia (8 de julio) veíase levantado un sencillo altar en la plaza de la Constitucion, teatro del sangriento choque de la víspera; delante de él formadas en cuadro la tropa y la milicia que habian peleado y vencido; á su presencia y á la de todas las autoridades y de un inmenso pueblo, el obispo auxiliar de Madrid entonó un solemne Te-Deum en aquel altar de la patria, dando gracias á Dios por haberla libertado de la tiranía con que se habia intentado esclavizarla. ¡Ojalá hubiera durado mucho la respetuosa templanza, desnuda al

en la Plaza Mayor, la pérdida de los milicianos consistió en tres muertos, cuarenta y un heridos y diez y seis contusos; la de los guardias en catorce muertos, sin espresarse el número de heridos. La pérdida en la plazuela

de Santo Domingo, segun el parte de don Evaristo San Miguel, no pasó de cuatro muertos.

La mayor fué la que tuvieron los guardias fugitivos en el alcance de la tarde.